



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 28 de abril de 2026.

VISTO el Expediente N° MEC-E-37622-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación del servicio de ploteo para la oficina de la Dirección General de Programas Específicos Zona Norte y Centro dependiente del Ministerio de Economía, el cual se encuentra en la calle O'Higgins 181, Planta Baja de la ciudad de Río Grande.

Que se recibió una única oferta por parte de la firma “ALI, GERMAN AGUSTIN”, C.U.I.T. N° 20-25742730-8.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° 12/2025 - RAF 1113, a la firma “ALI, GERMAN AGUSTIN”, C.U.I.T. N° 20-25742730-8, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 830.760,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que a orden 24 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11- anexo I - artículo 34° - punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 17 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del “Fondo Permanente Gastos Generales- M.F.P.”.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 01/24, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido el Decreto Provincial N°448/26, Artículo 2°.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 02/26 - RAF 1113, según Nota de Pedido N° 03/26, la contratación del servicio de ploteo para la oficina de la Dirección General de Programas Específicos Zona Norte y Centro dependiente del Ministerio de Economía, el cual se encuentra en la calle O'Higgins 181, Planta Baja de la ciudad de Río Grande, a favor la firma “ALI, GERMAN AGUSTIN”, C.U.I.T. N° 20-25742730-8, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 830.760,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del

///...2

G.T.F.
AV



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

...//2.

Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 0601UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0601, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB.HAC. N° 226/26.

G.T.F.
AV